

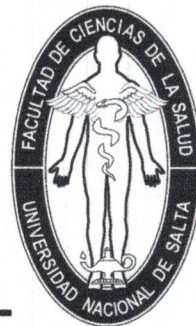


**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -D- N°

**722-22**

28 NOV 2022

Salta,  
Expediente N° 12.559/22

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Mgs. María del Carmen Florencia BORELLI, adjuntando el curriculum vitae de la misma.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 19, solicita reformular la fundamentación, especificando el objeto de estudio y la relevancia del tema en el área de Salud Pública.

Que la interesada remite nuevamente la propuesta con las observaciones realizadas.

Que, a fojas 29, la Comisión Académica emite despacho avalando la misma.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 31, toma conocimiento y aconseja dar lugar a la solicitud.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD- N° 336/18.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, cuyo título es: **"MANEJO NUTRICIONAL DE PACIENTES NO CRÍTICOS HOSPITALIZADOS POR COVID SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL Y REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES. HOSPITAL PAPA FRANCISCO"**, correspondiente a la Carrera de

*D. Borelli*  
*UE*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -D- N°

722-22

28 NOV 2022

Salta,  
Expediente N° 12.559/22

Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

**ARTÍCULO 2º.** Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

**ARTÍCULO 3º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Sonia del Valle LÓPEZ, Mgs. María del Carmen Florencia BORELLI (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa